



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 25-436-40-89-001-2019-00040-00
Demandante: Juan Carlos León Montenegro
Demandado: José María Bueno Sánchez y Luis Enrique Bustos Bustos
Proceso: Pertenencia

Ingresa al Despacho el proceso de la referencia a fin de continuar con el trámite procesal correspondiente, revisado el expediente se observa que el demandado Luis Enrique Bustos Bustos a través de su apoderada judicial, presentó demanda de reconvención la cual se encuentra incorporada en el Cuaderno Principal, (Pág. 96 PDF 01), actuación a la que no se le ha dado trámite, por lo anterior se ordenara que por secretaría se conforme un cuaderno en el cual obre el escrito presentado junto con sus anexos.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Por Secretaría confórmese cuaderno para adelantar el trámite de la demanda de reconvención presentada por el demandado Luis Enrique Bustos Bustos.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, ingresen las diligencias al despacho para proveer sobre su trámite.

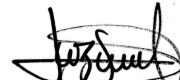
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 05 de agosto de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 030


LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA